



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE MURCIA.

Núm. 136.

NEGOCIADO 2.º

Personal de Ayuntamiento

Mirada N.º de el Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Capital

Cumplase en cuanto se previene en la presente de donde se remite al Sr. Ayuntamiento

Mereguera

El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion en Real Orden del 8 del actual me dice lo siguiente:

El Sr. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien admitir la dimision presentada por Don Pascual Abellan, Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Capital y nombrar en su lugar al Concejal del mismo, Don Joaquin Casalduero. De Real Orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Lo que traslado a V. S. con el fin de que disponga lo necesario para

0.397.774

85

Juancho, D. Joaquin Ramon Sanz y D.

en la presente de los asuntos en la convocada do celebran por concejales y de validamente sea que asi tou se la Ley.

interior y encon tanto fu apro

comunicacion a provincia

Alcalde a D. Joaquin Casalduero.

presentando la Sr. V. comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion por la que confescha oho del actual S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien admitir la dimision presentada por D. Pascual Abellan Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Capital y nombrar en su lugar al Concejal del mismo D. Joaquin Casalduero, cuya comunicacion se intercala en este lugar.

(Orquin)

La propuesta del Sr. Marquer acuerdo

